



DECRETO Nº: 718 / 2008 .

Dado en Carmona a doce de mayo de dos mil ocho.

<u>SERVICIO:</u>	RECURSOS HUMANOS	<u>REFERENCIA:</u>	MSFJ/MG
------------------	------------------	--------------------	---------

EXTRACTO O TÍTULO:

LISTA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, CONFIGURACIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR Y CALENDARIO INICIO DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA FORMACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE AUXILIARES DE ENFERMERÍA.

HECHOS:

1.- Concluido el plazo de admisión de instancias para participar en el proceso selectivo convocado para la formación de una bolsa de trabajo de Auxiliares de Enfermería, cuyas Bases Específicas fueron aprobadas por la Junta de Gobierno Local en Sesión de 28 de marzo de 2008. Determinado, asimismo, la composición del Tribunal Calificador de dicho proceso selectivo.

FUNDAMENTOS:

1.- La Base Sexta de las Específicas que rigen la citada convocatoria establece que " Terminado el plazo de presentación de instancias y comprobado el pago de los derechos de examen, se publicará en el Tablón Municipal de Anuncios en la página web municipal www.carmona.org la resolución de la Alcaldía aprobando las listas de aspirantes admitidos y excluidos, en la que constarán los nombres y apellidos de los candidatos, y, en su caso, la causa de la no admisión."

2.- La Base Octava de las Específicas establece que " El Tribunal Calificador estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: Un Empleado Público técnico o experto con la misma o superior titulación exigida en relación al puesto a cubrir designado por el Alcalde.

Secretario: El de la Corporación o Empleado Público en quien delegue.

Vocales: Tres Empleados Públicos Técnicos o expertos con la misma o superior titulación exigida en relación al puesto a cubrir designados por el Alcalde.

Deberá entenderse por Empleado Público aquél que se ajuste a las condiciones establecidas por el art. 60 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.."

Por otro lado, el artículo 60 de la Ley 7/2007, de 12 de Abril, por la que se aprueba el Estatuto Básico del Empleado Público, establece "1. *Los órganos de selección serán colegiados y su composición deberá ajustarse a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros, y se tenderá, asimismo, a la paridad entre mujer y hombre.*

2. *El personal de elección o de designación política, los funcionarios interinos y el personal eventual no podrán formar parte de los órganos de selección...*".

3.- La Base Novena de las Específicas establece que: "El calendario del inicio de las pruebas, y la hora y lugar de su realización, se publicarán en el Tablón Municipal de Anuncios. Igualmente se publicará en dicho diario Tablón la relación de admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal calificador."

Esta Alcaldía - Presidencia, de conformidad con las facultades que le otorga el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, ha emitido la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

PRIMERA.- Aprobar, una vez analizadas las solicitudes, la lista provisional de aspirantes



admitidos y excluidos al proceso selectivo convocado para la formación de una bolsa de trabajo de Auxiliares de Enfermería, según el siguiente detalle:

ADMITIDOS:

Nº ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE
1	AGUILAR MORENO	ESPERANZA MACARENA
2	ÁVILA GARRIDO	Mª DE GRACIA
3	BATLLE GÓMEZ	Mª CARMEN
4	BLANCO MÁRQUEZ	FABIOLA
5	BONILLA JIMÉNEZ	M ^o LUISA
6	BUZÓN MARÍN	ESTEFANÍA
7	CABALLOS CASTRO	CARMEN
8	CABALLERO ROLDÁN	Mª ISABEL
9	CABEZA CABALLERO	Mª JOSÉ
10	CANTO APARICIO	MANUEL
11	CARABALLO LOZA	Mª CARMEN
12	CASTRO PONCE	FÁTIMA
13	CONEJERO NARANJO	JOSEFA
14	CHAMORRO MARTÍNEZ	Mª DOLORES
15	DOMÍNGUEZ ARANDA	Mª CARMEN
16	ESLAVA LORA	Mª DE GRACIA
17	FALCÓN RODRÍGUEZ	ELENA MARÍA
18	FERNÁNDEZ BUZÓN	Mª DE GRACIA
19	FERNÁNDEZ BUIZA	FERNANDO
20	FERNÁNDEZ BUIZA	Mª DE GRACIA
21	FERNÁNDEZ GONZÁLEZ	Mª JESÚS
22	FERNÁNDEZ ROSENDO	SANDRA
23	FERNÁNDEZ SÁNCHEZ	SOLEDAD
24	GALLARDO CANO	JUANA Mª
25	GARCÍA DE LOS SANTOS	Mª DE GRACIA
26	GARCÍA LÓPEZ	Mª LUZ
27	GARCÍA PÉREZ	Mª DE GRACIA
28	GARCÍA ZAYAS	CARMEN
29	GUERRERO MEDINA	MERCEDES
30	GUERRERO SERRANO	ANTONIA
31	GÓMEZ FALCÓN	ANTONIA
32	GÓMEZ FERNÁNDEZ	Mª INMACULADA
33	GÓMEZ IBÁÑEZ	Mª JOSEFA
34	GONZÁLEZ GARCÍA	GRACIA Mª
35	GONZÁLEZ MUÑOZ	ANTONIA Mª
36	GUTIÉRREZ HERRERA	Mª JESÚS
37	GUTIÉRREZ MORENO	ELISA Mª
38	HICKE DURÁN	MARÍA AUXILIADORA
39	INFANTES SANTAELLA	EVA Mª
40	JIMÉNEZ GÓMEZ	VERÓNICA
41	JIMÉNEZ VALERIO	GRACIA Mª
42	LARA PEDROSA	JUANA Mª
43	LÓPEZ GONZÁLEZ	GRACIA
44	MALLADO BASCÓN	MERCEDES



45	MÁRQUEZ PIZARRO	MERCEDES
46	MARTÍNEZ VIDUERA	CAROLINA
47	MAZA ÁVILA	CARMEN
48	MEDINA PRIETO	VICTOR MANUEL
49	MELGAR VILLAR	ROCÍO
50	MENESES TIENDA	CARMEN
51	MOLINA GARCÍA	AURORA
52	MONTES MORILLA	Mª JOSÉ
53	MORALES RODRÍGUEZ	MILAGROS
54	MORENO GARCÍA	ROCÍO
55	PEDRERA ALONSO	GRACIA MARÍA
56	PEÑA ROMERO	ESTEFANÍA
57	PEREGRINA RUIZ	Mª TRINIDAD
58	PÉREZ FERNÁNDEZ	Mª JOSÉ
59	PÉREZ RODRÍGUEZ	GRACIA Mª
60	PÉREZ ROSENDO	MANUELA
61	PRIETO DE LA OSA	MANUELA
62	PRIETO PEÑA	Mª DEL CARMEN
63	RAMÍREZ MARTÍNEZ	ROSARIO
64	REY AGUDO	Mª JOSÉ
65	RICO BERROCAL	Mª JOSÉ
66	RICO GÓMEZ	ANA BELÉN
67	RICO GÓMEZ	LUZ Mª
68	RICO MACÍAS	Mª DE GRACIA
69	RÍOS RAMOS	ROSARIO Mª
70	RODRÍGUEZ ACAL	BLANCA
71	RODRÍGUEZ CALANZA	Mª ISABEL
72	RODRÍGUEZ CASTRO	CARMEN Mª
73	RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ	Mª ISABEL
74	RODRÍGUEZ NUEVO	GRACIA
75	RUEDA GUIJARRO	ELIZABETH
76	RUEDA LORA	ROSA Mª
77	RUIZ BENÍTEZ	CRISTINA
78	RUIZ RODRÍGUEZ	ANA Mª
79	RUIZ RODRÍGUEZ	SOFÍA
80	SÁNCHEZ JIMÉNEZ	Mª CARMEN
81	SANTANA VACA	Mª FILOMENA
82	TORRES TORRES	Mª DOLORES
83	TRIGUEROS GONZÁLEZ	FRANCISCA
84	TRIGO RUIZ	Mª DOLORES
85	VILLA NAVARRO	Mª ISABEL

EXCLUIDOS:

<u>APELLIDOS</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>MOTIVO EXCLUSIÓN</u>
CHAMORRO BALLESTEROS	Mª CARMEN	CERTIFICADO DE ESTUDIOS EXIGIDO
DEL ESTAL PRADA	ROSARIO	FUERA DE PLAZO
FLORIDO BOHÍGUEZ	SONIA	CERTIFICADO DE ESTUDIOS
RIVAS ALFONSO	INMACULADA C.	CERTIFICADO DE ESTUDIOS EXIGIDO



SARABIA DÍAZ	NOELIA	CERTIFICADO DE ESTUDIOS
ZAMUDIO POZO	MANUEL JESÚS	CERTIFICADO DE ESTUDIOS
ZAPATA GAVIRA	M ^a CARMEN	FOTOCOPIA DEL DNI

Asimismo, queda fijado una plazo de reclamaciones de **3 días hábiles** contados a partir del siguiente al que se haga público el correspondiente anuncio. Las presente lista adquirirá la condición de definitiva una vez transcurrido dicho plazo sin que se presenten reclamaciones o, en su caso, una vez resueltas las presentadas.

SEGUNDA.- Fijar la composición del Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado para la formación de una bolsa de trabajo de Auxiliares de Enfermería, con el siguiente detalle:

PRESIDENTA: D^a Rosa M^a Barrera Pinazo.

VOCALES: D^a Josefa Sánchez Bustos, D^a Magdalena Seoanes Rivas y D^a Antonia Sánchez Bustos.

Asimismo, queda nombrado la Funcionaria de este Excmo. Ayuntamiento D^a M^a de Gracia Sánchez Benjumea para que asista a las reuniones del citado Organo de Selección ejerciendo funciones de Secretaria (con voz pero sin voto).

TERCERA.- Fijar el calendario de inicio de las pruebas selectivas para el día 14 de mayo de 2008, a las 09'00 horas, en la Casa Consistorial (Antigua Alcaldía) sito en calle El Salvador, 2 , quedando emplazados, para ello, los miembros del Tribunal nombrados mediante la presente Resolución.

CUARTA.- El contenido del presente Decreto deberá hacerse público mediante Anuncio fijado en el Tablón de Municipal de Anuncios de la Casa Consistorial y en la página Web del Excmo. Ayuntamiento de Carmona.

QUINTA.- Que se de traslado de la presente Resolución al Servicio de Personal de este Excmo. Ayuntamiento.

SEXTA.- Que se de traslado de la presente Resolución a los miembros del Tribunal Calificador con indicación de los Recursos que pueden ser interpuestos, plazos de interposición y Organos hacía dónde pueden ser dirigidos.

Así lo dispongo en el lugar y la fecha al principio indicados.

EL ALCALDE,

Ante mí, LA SECRETARIA GENERAL.